



ESPAÑA

ES 21 22 221594 Y
FECHA DE PRESENTACION
-9 JUN. 1976

MODELO DE UTILIDAD

221594



30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16 B
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE UNION DE ELEMENTOS TUBULARES DE MAMPARAS".

71 SOLICITANTE (S)

D. CARLOS FERNANDEZ VILLASUSO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

LUGO DE LLANERA (Oviedo).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

GR/ij/5.786

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo
en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo
5 con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que,
como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE UNION
DE ELEMENTOS TUBULARES DE MAMPARAS".

 Como es sabido las mamparas poseen una estructura soporte o armazón formada a base de unos elementos
10 tubulares longitudinales a los que se fijan otros transversales.

 Por lo difícil que resulta la fijación entre los elementos tubulares longitudinales y transversales citados, se han buscado muchas soluciones, pero ninguna tan ventajosa como la presente, en el sentido de efectuarse rápidamente la fijación y en cualquier momento poder desmontarse totalmente el armazón de la mampara, pudiendo recuperarse así todos sus elementos tubulares componentes, sin que éstos hayan sufrido el más mínimo deterioro.

20 Para ello nuestro dispositivo consiste en un tornillo que atraviesa al elemento tubular longitudinal para fijar por su extremo al elemento tubular transversal, utilizando un taco elastorígido que dentro del elemento tubular transversal es aprisionado por la tuerca del tornillo contra
25 el elemento tubular longitudinal.

 Dicho taco, al expansionarse por presión de la tuerca que se enrosca girando el elemento tubular transversal, efectúa el apriete de fijación de éste contra el elemento tubular longitudinal.

30 Puede de igual modo quedar fijado otro

1 elemento tubular transversal por la parte de la cabeza del
tornillo, previo intercalamiento tras de ésta de otro taco
elastorígido.

5 Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejem-
plo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferen-
te de realización industrial, a la que nos remitimos en nues-
tra descripción; sobre dicho plano:

10 La figura 1 muestra esquemáticamente al
tornillo del dispositivo uniendo a la vez a dos elementos tu-
bulares transversales sobre otro vertical.

La figura 2 muestra cómo es la solución
en triángulo con tres tornillos.

15 La unión entre elementos tubulares longi-
tudinales (1) (columnas por ejemplo como en el caso de la fi-
gura 1) y elementos tubulares transversales (2) y (3) (puede
ser uno sólo de éstos), se efectúa por medio de tornillos (5).

20 De acuerdo con la invención, cada torni-
llo (5) se dispone atravesando al elemento tubular longitudi-
nal (1) para fijar por su extremo roscado al elemento tubular
transversal (2).

25 Para ello se incorpora al extremo del tor-
nillo (5) y dentro del elemento tubular transversal (2) un ta-
co (7) de material elastorígido, que queda intercalado entre
una arandela (6) de material sintético y la tuerca (8).

30 La operación de fijación del elemento tu-
bular transversal (2) se realiza girando a éste para ir enros-
cando a la tuerca (8). Conforme ésta se enrosca, va aprisio-
nando al taco (6), obligándolo a expansionarse por sus bordes
contra el interior del elemento tubular transversal (2), has-

1 ta que la presión de la expansión del taco (2) impide el giro
del citado elemento (2) con lo que éste habrá quedado fijado.

En el caso de que sea necesario fijar
opuestamente dos elementos tubulares transversales (2) y (3),
5 ver figura 1, se utiliza otro taco (7) entre la cabeza (9)
del tornillo (5) y otra arandela (6) de material sintético.
De esta manera, a medida que se va girando el elemento tubu-
lar (2), la cabeza (9) del tornillo se va expansionando igual-
mente para fijar a su correspondiente elemento tubular (3).

10 En la figura 2 se muestra una unión triple
de tres columnas tubulares (1) con tres travesaños tubulares
(2) a través de tres tornillos (5), que incorporan sólomente
en sus extremos a los tacos de fijación (7), como preconiza
el presente dispositivo.

15 La mampara con todos sus elementos tubula-
res (1) y (2) es regulable en altura mediante elementos (4)
que giran sobre el larguero tubular (10) de apoyo de la mampa-
ra sobre el suelo.

20 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, só-
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición,
sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteracio-
nes no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva
el derecho de extender la presente demanda a los países ex-
tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad
de la presente solicitud.

30

N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita por
veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSI-
TIVO DE UNION DE ELEMENTOS TUBULARES DE MAMPARAS", en todo de
5 acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de unión de elementos tu-
bulares de mamparas, caracterizado porque consta de un torni-
llo que se dispone atravesado en un elemento tubular longitu-
10 dinal del armazón de la mampara para quedar fijando por su ex-
tremo a un elemento tubular transversal de la misma, a cuyo
fin el extremo del tornillo atraviesa dentro del citado ele-
mento tubular transversal a un taco, que se dispone intercala-
do entre la tuerca del tornillo y una arandela de material
15 sintético adosada al elemento tubular longitudinal; todo ello
así dispuesto de modo que la expansión periférica del taco
contra las paredes interiores del elemento tubular transversal
al enroscar la tuerca girando a éste, provoca la fijación del
referido elemento tubular.

20 2.- Dispositivo de unión de elementos tu-
bulares de mamparas, en todo de acuerdo con la primera reivin-
dicación, caracterizado porque en un caso de realización prác-
tica se puede intercalar también otro taco elastorígido y
otra arandela de material sintético para fijar del mismo modo,
25 por esta parte de la cabeza, a otro elemento tubular transver-
sal.

3.- "DISPOSITIVO DE UNION DE ELEMENTOS TU-
BULARES DE MAMPARAS".

30 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, me-

1 canografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspon
dientes dibujos.

Madrid, a - 9 JUN. 1976

El Agente Oficial.

5

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

10

15

20

25

30

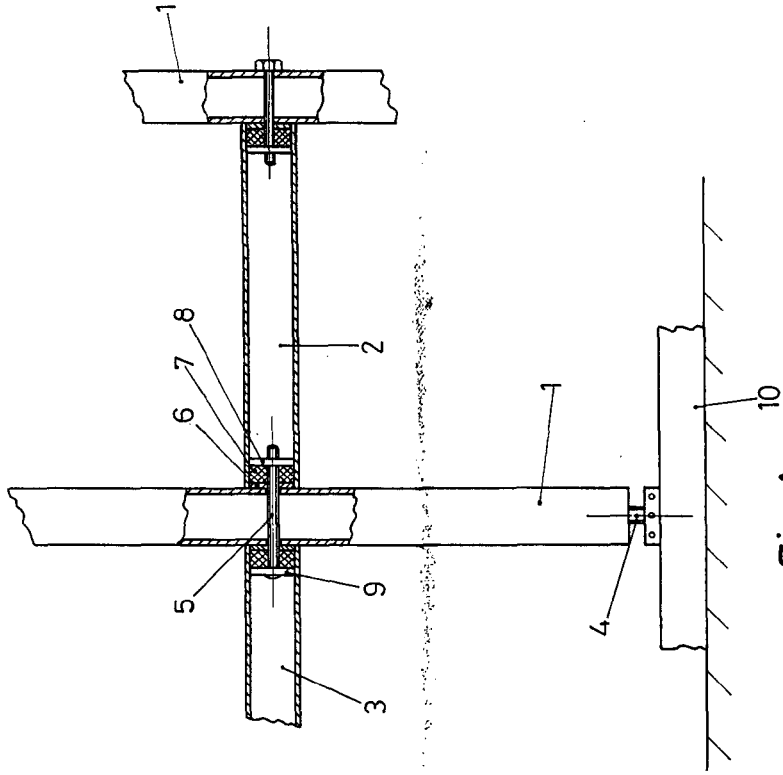


Fig. 1

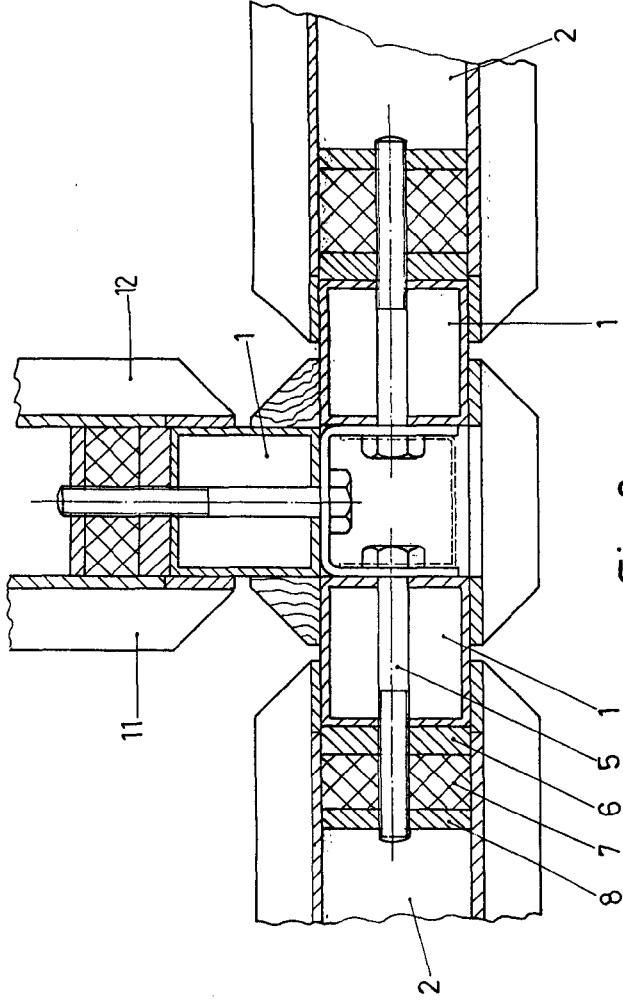


Fig. 2

Escala variable
Madrid **9 JUN 1976**
El agente oficial
MIGUEL FERNANDEZ LÓPEZ PÍLATOR
S. P.